

Arto de 1871

4563
1

Expediente

Formado á consecuencia de la manifestacion
hecha ala Exma Diputacion provincial
Prov.^a de Alava por varios compromisa-
rios de sus municipalidades p.^a la eleccion
de Senadores y en favor tambien
del Sr. Conserutor Sr. Mateo Benigno
de Morara

ARCHIVO PROVINCIAL
Armario 15 Legajo 16 Nº 3

Plata Santa particular
de la M. N. y M. I. pro
vincia de
Hava

Exma Diputación General de esta M. y M. L.
Provincia de Navarra

Los que suscriben Comisionarios para
la eleccion de Senadores de esta M.
y M. L. Provincia, en vista de las
manifestaciones que hizo al termi-
nar la sesion de ayer el Exmo
Senor Diputado General de la
misma, se creen obligados a decla-
rar solemnemente para que conste
en todo tiempo

Primero: Que en la eleccion de Diputados
y Senadores, hemos obrado conforme a los sen-
timientos e inspiraciones de nuestras
conciencias, ejerciendo un derecho puro
y meramente politico, que nada ab-
solutamente tiene que ver con el
regimen foral de este pais

Segundo: Que tampoco hemos visto
necesidad de imponer la mas leve
censura a la Diputacion General

al amite nuestro sufragio para
Diputados y Senadores a personas
de cierta y determinada opinion
politica porque consideramos
este acto enteramente distinto de
la administracion foral de la
Provincia y por tanto que sus
dignos Diputados siguen merecien-
do la mas completa y absoluta con-
fianza nuestra y de todo el pais
que los elige por sus Magistrados
forales con unanime aplau-
so y esperamos continuaran go-
bernando en lo sucesivo

Decimo: Que respecto al dignisimo primer
Consultor de S. M. Berruano de
Moraña declaramos no se ha opor-
tado inferirle la mas ligera ofensa
en su buen nombre y merecida
reputacion al votar otro Candidato;
antes bien que todos los M. A. S.
sin excepcion le consideren como
uno de los mas leales Patriotas, a-
ma de sus fueros y defensor con-

ante de las seculares instituciones
que rigen a este país
Quarto. Que deseamos que estas franquezas
y leales explicaciones sirvan de res-
petuosa contestacion a las indica-
ciones hechas en la sesion de ayer
por el digno Caballero Diputado Ge-
neral y que se eleven a un cono-
cimiento como una prueba de leal-
dad para que conste a S. M. y a la
Provincia entera

Historia 2 de Mayo de 1815

Antonio Tolosa

Antonio Flores

Juan Mendizabal
Donato Arzobispo

Benito de Azate

Ramon Lopez
de Abenavari

Gumersindo Echevarria

Ramon de Basauri

Juan Andres de Echevarria

Pedro de Diaz

Antonio de Ymassegui

Placido L. Almaraz

Francisco Garcia
Juan de Dios

Manuel de Lorente y Ana

~~Pedro Lopez~~ Gaspar Ruiz de Alvarado

Indencio de Legante

Pablo Lopez de Torres

Lazarillo de Angulo

Juan Santa

Eustaquio Lopez de Torres

Pablo Echevarria

Santiago Diaz de Sarraza

Simon Lopez de Alda

Maria Betolosa

Manana Mendiola

Leon Antonang

Ygnacio Saenz de Sanclares

Manon de Vasta

Manuel Verategui

Franco Gambo de Losano

Bernardino Lopez

José Diaz de Torres

Juan Saenz y Crespo

Vicario Torro de Alvarado

Santiago Prieta

Agustin Telleria

Antonio de Landa

Ygnacio Lopez de la Calle

Leon Mendaza

Juan Toré de Medina

Ygnacio P. P. P.

Antonio Salazar

Nicanor de Huolaza

Comes de Angulo

Yonfacio Fernandez

Ecequiel Samaniego

Mateo Madarrazo

Eustaquio Murria

Fuentealba

Antonio Bustamante

José Aguirre

Angel Ruiz del Quinto

Francisco Bellettero

Gabriel Arana

Junta particular de la
22 de Mayo de 1871.

Enterada la junta de la
manifestacion anterior acor-

do que se forme expediente con este inciden-
te y sobre en que se dirija p.^a dar cuenta
en su dia a la general en su proxima
reunion

Por la junta su socio

Mano de regatez

José Julián de
Equinosa